

# Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



**ANEXO N° 01**  
**RESOLUCIÓN N°20432-2018-R-UAP**  
 Lima, 25 de mayo de 2018

**PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN DERECHO**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS						CURSOS PRE-REQUISITOS			
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	6006-60101	Epistemología Jurídica	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
1	6006-60102	Teoría de los Derechos Fundamentales	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
1	6006-60103	Derecho y Ciencia Política	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
1	6006-60104	Investigación I	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	Ninguno	
2	6006-60105	Teoría de los Derechos Humanos	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
2	6006-60106	Teoría del Derecho Procesal	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
2	6006-60107	Investigación II	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	6006-60104	Investigación I
3	6006-60201	Derecho Ambiental	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
3	6006-60202	Investigación III	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	6006-60107	Investigación II
3	6006-60203	Gobernabilidad	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
4	6006-60204	Derecho Constitucional Económico	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	1.00	0	1.00	4.00	Ninguno	
4	6006-60205	Investigación IV	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	6006-60202	Investigación III
5	6006-60301	Teorías de las Garantías Constitucionales y su Vinculación con el Derecho Procesal Constitucional	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
5	6006-60302	Investigación V	Específico	Obligatorio	32	0	32	128	0	128	160	2.00	0	2.00	4.00	0	4.00	6.00	6006-60205	Investigación IV
6	6006-60303	Investigación VI	Específico	Obligatorio	32	0	32	128	0	128	160	2.00	0	2.00	4.00	0	4.00	6.00	6006-60302	Investigación V

**ANEXO 2**  
RESOLUCIÓN N°20432-2018-R-UAP  
Lima, 25 de mayo de 2018  
**MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN DERECHO**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	VI ciclo
INVESTIGACIÓN I	INVESTIGACIÓN II	INVESTIGACIÓN III	INVESTIGACIÓN IV	INVESTIGACIÓN V	INVESTIGACIÓN VI
EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA	TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	DERECHO AMBIENTAL	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO	TEORÍAS DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	
TEORÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL	GOBERNABILIDAD			
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA					

**LEYENDA:**  
Áreas de Formación

 Estudios Específicos

 Estudios de Especialidad

## Perfil del Egresado

El egresado del Doctorado en Derecho, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el Grado de Doctor a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Desarrolla la capacidad de liderazgo y habilidad para establecer relaciones de colaboración científica con sus pares nacionales e internacionales.
2. Determina nuevos conocimientos en relación a la teoría del derecho, utilizando las proposiciones y axiomas que lleguen a conclusiones verdaderas.
3. Conoce la aplicación de principios generales del derecho a fin de aplicarlos en el método de la interpretación jurídica.
4. Realiza investigaciones en busca de soluciones a la problemática de la teoría del derecho, a fin de que pueda ser aplicado no solo a nivel nacional, sino adaptando su aprehensión al ámbito internacional.
5. Promueve el fomento al dialogo intercultural, basados en la convivencia pacífica y el respeto de los derechos fundamentales en el ámbito social.
6. Realiza investigación científica propiciando la innovación y la tecnología en el área del derecho.